Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á .. las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.

-omurl.



Continuerion at min. Los comunicados y avisos particulares que deseen inser-- tarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial, OTEGA

BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJA

ARTICULO DE UFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El Escmo. Sr Secretario de Estado y del Despacho de la Gabernacion de la Península, me dijo con fe-

S. M. la Reina Gobernadora se há servido resolver que todos los jovenes que vivan en pais ocupado por la faccion ó procsimo á serlo, sean trasladados á punto seguro, adoptandose por los Gefes Políticos con las Diputaciones Provinciales los medios mas convenientes para proveér á su manutencion. De Réal orden lo comunico á V. S. para qué poniendolo en noticia de la Diputacion de esa Provincia, disponga su esacto y puntual cumplimientos

Trasladada la preinserta Real orden á la Escma. Diputacion provincial, há tomado las disposiciones que aparecen de la comunicacion siguiente que me ha pasado con fecha 10 del corriente.

Diputacion Provincial de Guadalajara.=Enterada la Diputacion de la comunicación de V. S. de 7 del actual transcribiendo la Real orden de 1.º del mismo relativa á la traslacion de los jovenes que se hallen en pais ocupado ó procsimo á serlo por la faccion; ha acordado esta corporacion su cumplimiento y para ello las disposiciones siguientes:

1.2 En caso de ser invadido ó amenazar invasion algun pueblo de esta Provincia se replegarán los mozos á la cabeza del distrito militar ná que laquel pertenezca á cargo de un individuo de su ayuntamiento que hará entrega de ellos al alcalde de la cabeza de dicho distrito. idega. 4

2.º Los mozos serán sostenidos con libra y media de pan y doce cuartos diarios; el primero será suministrado por el Ayuntamiento cabeza del distrito, y lo segundo por el del pueblo á que pertenezcan los mozos.

I dem I

the state of the last the last

Para que los mozos sean atendidos puntualmente con el socorro del Ayuntamiento del Pueblo á que pertenecen, entregará el Comisionado al Alcalde de la cabeza de distrito militar ó persona autorizada por este, el correspondiente á quince dias, de quien recojerá aquel el correspondiente recibo. El Alcalde de la cabeza de distrito, devolverá á los pueblos todo lo que no se invierta en los términos prevenidos.

4.º Durante la permanencia de esta reunion, la autoridad superior civil de la cabeza del distrito, dispondrá la ocupacion que deban tener los mozos.

5.º Se proporcionará á estos alojamiento de la clase de soldados.

6° Concluyendose el peligro se hará un repartimiento entre todo el distrito militar con aprovacion de la Diputacion para indemnizar las prestaciones, tanto en pán como en metálico que hayan hecho los pueblos. El Ayuntamiento de la cabeza de distrito militar queda encargado de hacer el repartimiento proporcionalmente á la poblacion y remitirlo á la aprobacion de la Diputacion. De acuerdo de S. E. lo comunico á V. S. para su conocimiento y que se sirva disponer su publicacion al mismo tiempo de hacerlo de la espresada Real orden que motiva estas disposiciones, y consulte al Gobierno acerca del modo de indemnizar los gastos que se causen manifestando las medidas que esta corporacion ha tomado al efecto.

Todo lo que se publica en el Boletin para su notoriedad y esacto cumplimiento, teniendo entendido los alcaldes y ayuntamientos de esta Provincia que sin perjuicio de la responsabilidad que con arreglo á las leyes incurran en nó llevar á efecto la indicada Real resolucion y disposiciones adoptadas por la Escma. Diputacion Provincial, les impongo la multa de cien reales por cada mozo que dejen de retirar, y doscientos si de grado ó por fuerza se une á los rebeldes =Guadalajara 12 de Abril de 1838.-Pedro Gomez de la Serna.

none twenty in a could be in mobile

Action - of Periodesta en Lagrange .

The first service is the State of the State

the state of the s

(c) Ministerio de Cultura 2006

DE GUADALAJARA.	del sor-
Continuacion al núm. anterior.	teo.
Los comunicados, y avisos	. 1 /
particulares que descen inser-o.N	354
del - sauù M. se remitiran francos de lab	
sor- ros que Pueblos á quien to- teo ESTRACCIONES: sacan. ca el soldado.	The state
-do ademas el costo de su int-	x9
Estables relod le ne noiserq	
	ler s
Esplegares 8	1
Idem	Service Market
Idem 4 Estables.	
Idem	
A coldenia of The Thirty	
Idem 6	20
Cuebas Minadas 3	assertation of
Gajanejos 2	(5)
3.º Para que los mozos sean atendidos mentualmen	
te con les sociales de Ayuntamiento del manejos que sociales de Cajanejos.	
i is soldem. Is obsticisting is 5 is 5 is solded as	
este, el correspondiente à curace dins de quien raccion	1 70
10 July 1 Mem	.Al.)
aquel el correspondiente recibo. El Alcaldmahl la cabeza de distrito, devel era a los prieblos tomable que no	21
2010111125236 SOMETHERN CON 110 111 111 AND 111 111 AND 111 111 AND 11	-542-
toridad superior civil de la caleza del di.mabl dispon-	2
drá la ocupacion que deban tener los unable la cla-	-loso
5.º Se proporcionará á estos alojamiemople la cla-	pado es á -
Idem 5 Henche.	11000
to entre todo el distribución con accionada la chor entre de la	-noi
Liputacion para indomnizar las precambandantento en	of as
Aventanien en de fait de la presentation en de la Henche. Aventanie en de la Perentaliste en de la Perentaliste de la Perentali	9b/s. ∨ 23
Ayantamiento de la cabeza de distrito mabler queda enrargado de hacer el reparticulento proporcionalmente	4
tot el ave active begge el e divitimes V neusigni si s	2 No. 2
Puracuus. Le seueruogue de la la communication y S.	apa-
nd ns Idem. File as and 8 minimum	2193.4
shasarqaaldemib olusard shaqaraq onsim la noireaild	- 2
AL LYGUICING SECTES GET INOGO GO TRANSPORTED TO STATE THE THE	a la
tos que se causer mamulestando las medidas cult esta con-	-06 -9 3 3
Todo lo que se sublita en la levation de T	n en
toriedad y esacto curaplimiento, tentendo astrodido dos	-:00
toriodad y esacto cui 6 cui opinital Pelayo. opinital 6 cui opinital Huerta Pelayo. opinital 6 cui opinital esta i ravisaria que sin per-	las
lucio de la responsabilidad que con arriodorra les la	4.12
yes incurran en no levar à electe la indimibiliteal se solucion y disposiciones adoptadas nor la mable, l'iben-	-0.00
tacion Provincial, les impengo la multa de descretantes	-1010
por cada mozo que dejen de retirar y decentras de	que lcho
- crock for the control of the contr	01131
men	23313
Idem	Selection in the selection of the select
Idem	0205,

teo.	ESTRACCIONES. sacan. ca el soldado.
	De suscribe à este periodice.
4.4	Jadraque. v rologroim 7 mul sol else enp
35	Idem 9
	Idem. 1
加多的	Jodra
x9	de Sadraques es de la constadraques es
	Adem, v 4
6	reales en la capal lievado á mebl
An Marie	las casas y á 15 Sucra de ella, mabl.
	franco de porte.
A	La Casa de Uceda. 10
	Las Cabezadas 5
	La Casa de Uceda.
20	Idem 8 La Casa de Uceda.
	Idem 4
and the second	Idem 2
MATERIAL SECTION OF	Idem
	Idem
	CARCACA DE CARTA C
	Idem
	Idem.
A TOXY	Idem
.4137	Idem Io
21	La Loma 8 La Yunta.
-totage	cho de la Gabernacio de la Peninsula, manable a
-	tdem del actual lo signicale: ado
resol-	Olderos ed os grodegrodos guida el .cc.
upado	ver que todos los jovenes que vivan en pais oc por la faccion é prodimo á serle, sea spalada
accepts	punto seguro, adopta dose per los. Coles mablico
-nein	las Diputaciones Provenciales las medios in medios
len lo	tes para proveer à st maismension
ciayde	communes a V. S. para que poniendel agalàMotti
y Funs	la Diputac aga. Málaga . Málaga. Misponiga disputación of Jdem
n Di-	Trasladada la preiXserta-Reel onten & hmablem
ana-	anddem: in or it of the sel of the other designations and about
la cen	recen de la comunicacite signification que une sue superior
	Ledanca
el els	Diputacion Provincial de Cuadalajara mabitera
-on lo	Diputacion de la corpresenta de V. S. Mell de
-933	tual transcritectio la Real orden de 1.º del guiso
no no	
acor- lo las	pais ocupado ó procesiço á serio por la faccional ha
251 0	disposiciones signientes de cumpromiento y mabli
asion	vni Viana de Mondido de ser involligion de ser nel ".i
-0111	Idem. Viana de Mondejar. 3 ob ocas del sa composito de Mondejar.
-450	zos a la cabeza del sistrito militasnóvsbasMuel tenezea a cargo de uno individuo de su ayunnoblem
o que dicho	
Tarres.	Idem
nedia	z. Les mozes seván sestenidos con limably
-1.24	Idemining le soingib sona Mandayona of
	nistrado par el del poeblo á que peranoyanto no Mina, ne Mandayonaro, peranoyando por el del poeblo á que peranoyanamos n
10208	Idem 3
	Idem
, E)	

NI O		
N.º del	Bro en la Hermita de	narejos de 300 vides, linda intelacion de conto
sor-	ros que Publos á quien to-	Mauricio Aparicio, y viña de la abnit soniarstes ?
12,000 cert.	ESTRACCIONES. sacan. ca el soldado.	la capilla: tasada en 500
017	et 1250, 125 aun en	Otra viña camino de Ja-
777	Attro en dicho sitio de s	draque con 400 vides, linda oitis odoib no orti)
Fr.	Miedes	Bornardino Chanina - HR 20Hillstin S. V 29Hillisiso
	Mojares	mino: tasada en.
174	Miedes 2225	no: tasado en
Simple Service	Idem	67645 1575 47266 2
25	Idem	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
raighes.	Idem -60 10 & One land and land	tillos, linda Hamon Rodri-
275	ldem obsant onim	zano malo término de Alguifo oitia odoib no onto
	Idem	lla de caber 5 celemines, gaina Santiage, senimeles
Francisco	fanega ? celemines,42 cuare mabl	lindat tierra de la inlacia et de la inlacia
	cl ric: tasado en	lindat tierra de la iglesia yugirbon nomen y obst
796	Milmarcos	herederos de Rufina Serra-
THE AT WELL	Idem.	no: tasado en
時生期	Idem	Otro Cañamar en el Va-v socimples y ob sling
-6	Manuel Servano y Camilo do mabl	dillo de i fanega y 6 cele-man fa rebuil sollinano
26	Idem	emines, linda herederos de Ganhasast marrias orrogaro
	Idem	milo de Lucas y rio Vadiela infanta de no onto
900	fanega, linda el rie: tasado en . 180	Otro en los endrinoses la fill 10800 c sommelo 2264
	ldem.	Otro en los endrinares de 5, y zonaul lougiM ab
	·····································	celemines y medio, hinda conobasat conlora lab osim
-265	Moratilla de los Me- obsact conimos le y siq	Juan Alonso y Angel Martis oriis orioid no orio
	ieros	nez: tasado en
HALL	Palmaces de Molina, in solution a seminos c	Otro en el mismo sitio des lo y ouerras laurald
	Palmaces de Molina. Palmaces de Molina. Noratilla de los Mès molt de los Mès montes de los Mès molt de los Mès de los M	3 celemines, linda Francisco
High.	leros	
≥7 ∂€	Idem	el rio: tasado en
	Idem 3 leros.	Co Otro en dicho sitio de 6
1	Idem 5	celemines, linda Juan Alonsol oitiz adaile in onto
· Pr	Idem 6 Idem 7	y Cándido Tapia: tasado en il 240 mans e min 503
	Idem 9	Otro en dicho sitio de 14 obsent commo la v oir
Section of the second		celemines, linda Juan Alon-118 an aguistico al J
1 ×	Muduex	so y el rio: tasado en
n Tracks	Muduex	Un canamar en la regue-monsiel A sinssi V v oi d
	Piqueras 5	ra de 3 celemines, linda Vi-
-0	Muduex 3	cente Valentin: tasado en 1 150 al mor no ort 315
. 28	Idem	Otro en dicho sitio de 5mil sammelan origina ab
as Ca	Idem	celemines, linda Julian Ser-mollomo disila voil
al shu	instruccion spara-las y Suas; y un caballo and	rano y el rio: tasado en 200 419
walks R	Timentados para las interes retye versant mana-	Otro en la Pana de 6 ce-oitiz ouloib no oulo
कार्याक	nasia Santiago = Provide III (rafailori 30 ra	lemines, linda Bernardino El-1000, aob , asministro aisa
ale ce-	nega ue cesada: el Caballa no ra se mon medi-	vira y el camino: tasado en 1801 obibnio 5378
-aujo-de	chair of hy suggery ab brage Continuará.	Otro en dicho sitio de 6 ce-
	1312 CH C313.	lemines, linda Tomas Juarezonia odbib no onto
	The state of the s	y Bernardino Elvira: tasado y sm shail semimeles 4
CC	MISION PRINCIPAL DE RENTAS Y	en
	de Malla vacante el partido de Cirajano de l	Otro en dicho sitio de 5 diad se ousane consid
	rios de Amortizacion de la Provinciade Gua-	celemines, linda Isidro Este- obnant thorag ab obna
eland :	cas de porte al ayananajalah jue se admitran	ban y el camino: tasado en 1100 de la contra 211
		Otra en dicho sitio de 4.1/2 shail socimulas d
Contri	nua el anuncio para la venta de fincas nacionales	celemines, linda el Sr. Durio leb onto y zaquel
ENDAHEDOOR	inserto en el número anterior.	que del Infantado y el ca-
THE COLD	Capitalia Capitalia	mino tasado en
JVI.	MILIH Y XIIII Tasacion. Renta. Capitali-	Otra entre las aguas, de se continues de continues de
	a viña en los Honta-	diez celemines, linda Anjelego, august abuil antiti
C/1.	W VIIIA CII 105 IIOIIIA-	Serrano y el Rio :tasada en 6000bisso oil 1259

Total Control of the	
Otro en Corralaminos de antivon a la anjunta	
7 celemines, linda el camino	
y Dionisio Serrano: tasado no chazat callique al	
en	
Otro en dicho sitio de 5	
celemines y 2 cuartillos, lin-	
da Miguel Juarez y el cami-	
no: tasado en	
Otro en los Perales de Jua-	,
nitas de 1 fanega y 2 cuar-	
tillos, linda Ramon Rodri-	
guez y el camino: tasado en la 220 ramañad nU 461	9
Otro en dicho sitio deuro ob onimisi olam onas	
celemines, linda Santiago Timbo de redes ob all	
rado y Ramon Rodriguez: tazalgio al ab agrait abnil	
sado en)
and tasado en el pico del A	
guila de 7 celemines y dos no namana ono	
cuartillos, linda el camino y de 650061 1 90 01110	
Gregorio Serrano: tasadosenob 23 a 65190 SDOIL 290 File)
Otro en el Cuadrejonide Voir y saouel el olim	2
18 celemines 2 cuartillos lin-	
da Miguel Juarez y el car sousnichio sol no out	
mino del molino: tasadoren. 555 billion y anima 61	ľ
Otro en dicho sitio de 7/1/ lognA y oznolA nont.	
celemines 2 cuartillos linda do obeast xon	
Manuel Serrano y el camizitis consino la na outo.	
no: tacado en	
no: tasado en	
fanega linda Marcelo Tapia	
y el rio: tasado en 240 do la culto.)
Otro en dicho sitio desro A unu abuil senimeles)
celemines 2 cuartillos linda el sent saige T obibas y	
rie - al comines tracade an ab abia natibility and and	
rio y el camino: tasado en. 300 de la camino: 62	9
que de 4 celemines ilinda el en obsantable la vos	
Rio y Vicente Almazan: ta-	
sado en	
de cuatro celemines, linda el nitie orbib no orto	
Rio y Calisto Cogollor: ta-nailal abail sommeles	P
Otro en dicho sitio de de mail al monto	
Otro en dicho sitio de de sant de distributivo	
seis celemines, dos cuartillos mibanas Alabail somme	
linda Cándido Lucas voclosof antimo lo y man	
Rio: tasado en	
Otro en dicho sition de l'apand abail apantera	(m)
4 celemines, linda mayoraz-al sativid onibusamell v	į
go de Amor v herederos de)
Marcos Serrano se halla cer-	
cado de pared: tasado en 200	>
cado de pared: tasado en . 200 de 419	1
6 colominas linda Manuelt (1148 04 11 119 6711)	
Lopez y otro del curato: de la aluil somundo tasado	Ŋ.
tasado - en la 2 chateralei lale son	6
Otro en el Bello de a de de deserta una	2
fancos 3 colominos a como servos así antici	
tillos linda Maico Cogollor abail sonimeles zail	1
real Bios torodo and reactive diff la resident	J
y el Rio: tasado cen us .sbs 460 vill le ? 964	, etc.

		www.
	Otro en la Hermita de	071
	la Soledad de 5 releminos	foli
ě	linda Bamon Bodriguez -	-103
	el Rio: tasado en 260	1 .091
	Otro en dicho sitio de 4	419_
	celemines y medio, linda el	-
	Bio v Bamon Badaiana	
	Rio y Ramon Radriguez:	
	tasado en	471
	Otro en dicho sitio de	
	5 celemines 2 cuartillos, lin-	25 J
	The property of the car	1
	mino tasado en	545
	Otra en la corona de una	No.
	fanega 3 celemines, 2 cuar- · · · · · mob	L
	tillos linda Tomas Juarez y el rio: tasado en	r.
	el rio: tasado en	464
	Otra en los Llanos de 4	1
	celemines, 2 cuartillos linda	INDE
S	Manuel Serrano y Camilo de	
	Lucaszotasado den. 8	il ils
	Otro en la Hernela de :	18
	fanega, linda el rio: tasado en. 480	12006
	Otro en el Sereño de 7	T
	celemines, linda Manuel Ta-	, L
	pia y el camino: tasado en 12140 allitarol	//·
	Otro en la Piernadera de	294
		I
	3 celemines, 2 cuartillos lin-	q
	da herederos de Domingo de la libro de la	WI.
	Lucas, y Felipe Esteban: ta-	2007
	sado en ellere e	366
	em leros.	143
	(Continue	ard
	To Contract the	
	<u>e</u>	bl -
	The state of the s	

ANUNCIO.

L'aqueras....

El que quisiere echar yéguas y burras al contrario acudirá á la Villa de Ita donde esiste, con dos Garañones esperimentados y de talla segun lo manda la instruccion para las yéguas; y un caballo tambien esperimentado para las burras; cuya parada estará abierta hasta Santiago. = Precios El Garañon 30 rs. y una fanega de cebada: el Caballo 26 rs. y una media de cebada. Todo se pagará de presente y á lo fiado se ajustará en esta.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Romanones su dotacion 90 fanegas de trigo: los que aspiren á el podrán presentar sus solicitudes francas de porte al ayuntamiento que se admitirán hasta el 25 del presente.

Capitali.

IMPRENTA DE RUIZ Y HERMANO.

Alma vina en los Honta-